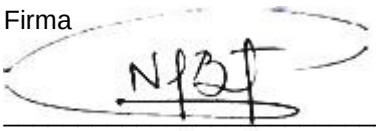
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y CUOTA DE APRENDIZAJE (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, NEREIDA ALFA BATISTA LOPEZ , identificada con Cedula de Ciudadanía 37510638 en mi condición de Revisora Fiscal de DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS identificada con Nit,900267059-5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Aburra Sur certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **Nota:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en LA ESTRELLA, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)

Firma



Nombre de quien declara:
NEREIDA ALFA BATISTA LOPEZ
CC 37510638
TP 129871-T